



*Aprobación del Dictamen Valuatorio realizado al Auditorio de Usos Múltiples  
"Francisco Chico Balderas".*

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **once horas del día veintinueve de marzo del año dos mil dieciséis**, reunidos en el edificio que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional, los ciudadanos: Licenciada **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; **EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, Síndico; **ANA ESPINOSA ORIZA**, Regidora Primera; **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**, Regidor Segundo; **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, Regidora Tercera y Licenciado **ALFREDO GARRIDO FLORES**, Secretario del Honorable Ayuntamiento; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, como lo establecen los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; exponiendo el ciudadano Secretario el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- ANÁLISIS, DELIBERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN VALUATORIO DETALLADO DEL EDIFICIO "AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES "FRANCISCO CHICO BALDERAS GUTIÉRREZ", EMITIDO POR EL CIUDADANO JORGE MIGUEL BECERRA LECHUGA, INGENIERO TITULADO CON CÉDULA PROFESIONAL No. 497575.-----

A continuación la Licenciada **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; hace mención al asunto motivo de la sesión, para que analicen y en su oportunidad aprueben la propuesta; por lo que se procede a la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Derivado de la Orden de Auditoría No. 211/115/2008 VER/PEMEX-NANCHITAL/08, relativa a los recursos económicos otorgados por Petróleos Mexicanos al H. Ayuntamiento Constitucional de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz, para la construcción del "Auditorio de Usos Múltiples Francisco, Chico Balderas Gutiérrez", y de la cual se cuenta con muy poca información documental que no nos permite solventar a las observaciones realizadas; esta Entidad Municipal autorizó la elaboración de un DICTAMEN VALUATORIO, con el propósito de determinar el cumplimiento del proyecto propuesto en la solicitud del donativo ante Petróleos Mexicanos.

Para ello, en fecha 8 de febrero de 2016, se celebró contrato de prestación de servicios con el C. **JORGE MIGUEL BECERRA LECHUGA, INGENIERO TITULADO CON CÉDULA PROFESIONAL No. 497575**, a efecto de que realizara el DICTAMEN VALUATORIO al edificio "Auditorio de Usos Múltiples "Francisco Chico Balderas Gutiérrez".

En fecha 25 de marzo del presente año, el prestador de servicios, hizo entrega de un DICTAMEN VALUATORIO DETALLADO, al edificio "Auditorio de Usos Múltiples "Francisco Chico Balderas Gutiérrez", mismo que consta de 1239 (mil doscientos treinta y nueve) hojas foliadas y en el cual se concluye que el importe de los trabajos





*Aprobación del Dictamen Valuatorio realizado al Auditorio de Usos Múltiples  
"Francisco Chico Balderas".*

ejecutados en la Construcción en mención, al año 2007, asciende a la cantidad de \$8'105,854.99 (OCHO MILLONES CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 99/100 M.N.).-----

Dado a conocer lo anterior, se somete a discusión el punto tres del orden del día y una vez realizado esto, procede el ciudadano Secretario ponerlo a consideración de los presentes, quienes en uso de las potestades que la propia ley les confiere, emiten los siguientes:

**ACUERDOS**

- PRIMERO.-** EL HONORABLE CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN VALUATORIO DETALLADO DEL EDIFICIO "AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES "FRANCISCO CHICO BALDERAS GUTIÉRREZ", EMITIDO POR EL CIUDADANO JORGE MIGUEL BECERRA LECHUGA, INGENIERO TITULADO CON CÉDULA PROFESIONAL No. 497575, MISMO QUE CONSTA DE 1239 (MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE) HOJAS FOLIADAS.- -
- TERCERO.-** NOTIFÍQUESE LA PRESENTE APROBACIÓN, A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA SU AUTORIZACIÓN Y EFECTOS PROCEDENTES.-----

**CIERRE DEL ACTA**

No habiendo otro asunto que tratar, la Licenciada **Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal Constitucional, da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **doce horas** del día **veintinueve del mes de marzo** del año **dos mil dieciséis**, firmando de conformidad todos los que en ella de acuerdo con la Ley intervinieron.- Doy Fe.-----

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"




**LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NANCHITAL DE LÁZARO GARDENAS DEL RÍO  
2014-2017  
PRESIDENCIA MUNICIPAL



**C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**  
SÍNDICO ÚNICO



**C. ANA ESPINOSA ORIZA**  
REGIDORA PRIMERA



**C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**  
REGIDOR SEGUNDO



**C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**  
REGIDORA TERCERA



**LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES**  
SECRETARIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NANCHITAL DE LÁZARO GARDENAS DEL RÍO  
2014-2017  
SECRETARIA